



SECCION DE ACTAS
PLENO
V. E. ENTRADA 9
FECHA 8/02/12

06 FEB. 2012

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

80
Doc: 74.040

Moción que presenta D^a Begoña Medina Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a la Laguna de la Barrera.

El Parque de La Laguna de la Barrera está considerado como un entorno natural privilegiado, situado en la barriada de la Colonia de Santa Inés, con una superficie de alrededor de 90.000 metros cuadrados, que aportan una gran belleza y riqueza a los ecosistemas acuáticos, considerada una verdadera joya ambiental para la ciudad de Málaga.

La Laguna de la Barrera es una de las mas intensas modificaciones que la actividad humana ha originado sobre la topografía y orografía de la zona hasta el extremo de desdibujar completamente el substrato original.

El proyecto fue presentado en Noviembre del año 2.000, con un presupuesto inicial de 1.650.000 euros y se abrió la público el 27 de Agosto del año 2004, con un coste final de mas de 2.000.000 de euros, importante inversión fruto del esfuerzo de todos los contribuyentes.

Esta moción se suma a otras iniciativas presentadas por este grupo municipal socialista con la intención de salvaguardar este espacio de alto valor ecológico, único por sus características, como por ejemplo la presentada en enero de 2006 relativa a la conservación del Parque de la Laguna de la Barrera.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone los siguientes



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

ACUERDOS

- 1.- Instar al equipo de gobierno a mantener y conservar el paraje natural de la Laguna de la Barrera y preservar las condiciones medioambientales.
- 2.- Instar al equipo de gobierno a acometer las medias para que este espacio de alto valor ecológico se convierta en el Parque de la Naturaleza.
- 3.- Instar al equipo de gobierno a velar para que no se lleven a cabo acciones que pongan en peligro los altos valores medioambientales de la flora y fauna existentes. En el caso de producirse, cuenten con el aval de organismos independientes como la Universidad de Málaga.
- 4.- Instar al Área de Medio Ambiente y Turismo para que pongan en valor este maravilloso enclave natural calificándolo como zona de interés turístico, educativo y medioambiental y divulgándolo a través de los catálogos y guías turísticas de nuestra ciudad.

Málaga 8 de febrero de 2012

P.O.

J. Begoña Medina Sánchez

J. Begoña Medina Sánchez

Begoña Medina Sánchez

Carlos Hernández Pezzi

Carlos Hernández Pezzi

Concejales G. M. Socialista